

Guayaquil, Enero 18 del 2010

Señores

**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDGALA S. A.**

Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.006.**

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.006. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

**LANDGALA S. A.**, una empresa dedicada a las actividades del fomento al turismo y hotelería, y en la actualidad no se encuentra operando. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 5 de Julio al 31 de Diciembre del 2.006. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

**Atentamente**



**C. P. A. Mónica Grozco Morán  
COMISARIO**